

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.-Sábado 3 de Diciembre de 1910

Núm. 796

!!POR FIN!!

Los que de buenos españoles nos preciamos, los que amamos la cultura del país y a ese ideal inspiramos nuestras campañas y a él consagramos nuestras iniciativas y nuestros sacrificios, tenemos que formular esa exclamación: ¡Por fin! Por fin se ha aprobado en el Senado el presupuesto de Instrucción pública; por fin han triunfado las aspiraciones del Sr. Burell que condensan las aspiraciones de toda la España liberal y democrática.

Los conservadores habrán comprendido una vez más la inutilidad de ciertas campañas en contra de aquellas reformas que la opinión reclama a voz en grito, exigiendo sangradas más en otros importantes del Tesoro público.

Bien es verdad que las mejoras que el Sr. Burell pretende introducir en la clase no suponen grandes dispendios para nuestra Hacienda; pero, precisamente por eso mismo, es más inconcebible, más inexplicable la actitud de la minoría conservadora del Senado, donde sin duda alguna, figuran personas de vigorosa intelectualidad y probada experiencia en las luchas de la vida pública.

El presupuesto de Instrucción no es algo concebido a merced de un capricho; es una labor que responde a largo y meditado estudio. El Sr. Burell no esperó a ser ministro del ramo para conocer las grandes necesidades de la clase, para sentirlas y vivirlas como un verdadero maestro. Observador profundo, psicólogo antes que otra cosa, crítico de costumbres y censor elocuente de nuestros vicios sociales, después de hacer inolvidables campañas en favor de la enseñanza, fué llevado precisamente al puesto en que puede convertir en hechos prácticos sus propósitos regeneradores.

En sus grandes talentos, en sus reconocidas virtudes, ha fiado mucho el país desde los primeros momentos y a esa confianza ha respondido el señor Burell dignamente, haciendo al frente de su cartera, lo que tal vez ningún otro ministro ha realizado hasta el día. De ahí que el triunfo del Sr. Burell, sea un triunfo resonante, un verdadero triunfo nacional; de ahí que todos los verdaderos españoles, todos los que amamos la cultura y el progreso, como al principio de estas líneas decimos, exclamemos: ¡Por fin!

LA PRENSA

De La Marea:

«El ilustre presidente del Consejo inauguró con su magistral palabra la serie de conferencias organizadas por la Asociación de la Prensa.»

El sobrante de actividad que tiene el hombre disponible este incansable profesor de energía, le permitió sustraerse al abrumador trabajo que el cargo hace pesar sobre su persona para vivir dos horas de ambiente exclusivamente periodístico, de ese ambiente por el que Canalejas se sintió irresistiblemente atraído todavía un niño, y en el cual creció luego la sabiduría de muchos años en el medio más eficaz de dar entrada en la vida pública a su personalidad como hombre de pensamiento, como luchador y como político.

La interesante historia de Canalejas periodista la refirió anoche él mismo con esa sencillez propia de las grandes intimidades, con esa expansiva y juvenil franqueza que constituye uno de los rasgos más simpáticos del actual Jefe del Gobierno y que es en él inseparable, del altísimo más agudo y delicado. Su conferencia fué una *causerie* amabilísima, una plática entre compañeros, dicha en ese tono familiar tan propio del caso y en el cual sólo pueden sobresalir los grandes ingenios, porque en él no tienen cabida las pomposidades del tropel.»

De El Imparcial:

«Por muy interesantes que sean, y lo son ciertamente, los temas políticos de actualidad en España, habrá que dedicar también alguna atención a lo que ocurre más allá de las fronteras, y muy especialmente a la crisis que atraviesa Inglaterra en su lucha formidable entre liberales y conservadores, ó, mejor dicho, entre los lares y los representantes del pueblo.»

El gobierno de Lord Asquith ha disuelto el Parlamento para poder término según ha declarado, a la controversia que dificultaba la marcha de los asuntos legislativos. Esta declaración oficial ha tenido una segunda parte. Lord Asquith, dirigiéndose a sus electores, ha sintetizado el objeto de la nueva convocatoria de comicios, formulando la siguiente pregunta a los ciudadanos: «¿Es libre el pueblo inglés y dueño, por tanto, de sus destinos? ¿Puede disponer de ellos soberanamente? ¿Es tolerable que la soberanía nacional y la plenitud de su ejercicio se vean mercedadas por la voluntad de los lares, gerentes de una minoría conservadora, y por la actual constitución de la alta Cámara y de sus representantes inamovibles, impedidas de una obra eficaz? Este es lo que preguntamos a los ingleses; y su respuesta, dada en las elecciones venideras, servirá de definitiva orientación a la vida del Reino Unido.»

ELECCIONES PARCIALES

Los candidatos

Se ha firmado un decreto convocando a elecciones parciales para diputados a Cortes, señalándose el día 25 del corriente en los distritos de Ferrol, Ordenes, Ortigueira, Becerra, Villafranca del Bierzo, Laredo, Mahón y Gijón.

En Ferrol será elegido sin lucha el director del *Diario Universal* D. Daniel López; por Ortigueira el secretario particular del Sr. Fernández Latorre D. Alfonso Gullón y García Prieto; por Ordenes un amigo del ex ministro Sr. Gasset, que aún no está designado; en Becerra vuelve a luchar el conservador Golcochea y el director de *El Liberal* D. Alfredo Vicenti; por Villafranca será reelegido el actual director de Administración local señor Belaunde; por Laredo se disputarán el acta un liberal y un conservador; en Mahón también habrá lucha, pues aspiran a la elección el republicano señor Manso y el liberal Sr. Fort, y lo mismo en Gijón, que se presenta un conservador, hijo del conde de Revillagigedo, frente del candidato republicano, apoyado por D. Melquíades Álvarez.

La proclamación de candidatos por la Junta provincial del censo se hará el domingo anterior a la elección, 18, y la de los elegidos el jueves siguiente, 20.

Personaje novelesco

Un garibaldino ilustre

Italia acaba de perder a uno de los últimos supervivientes de sus tiempos heroicos, el garibaldino Aquiles Fazzari.

Era amigo del héroe, cuyos triunfos y fracasos compartió; supo elevarse a las altas cumbres sociales gracias a su palabra y a su actividad audaz y práctica.

Después de haber sido oficial de sastre, soldado en el ejército napolitano y oficial a las órdenes de Garibaldi, lanzóse a grandes empresas; construyó líneas ferroviarias y monumentos públicos.

Compró en Calabria un inmenso terreno, que explotó con gran fruto; su propiedad llegó a ser legendaria, y transformó por completo un país miserable en un rico país.

Fundó fábricas y talleres de todas clases, abrió pozos artesanales, instaló magníficos trabajos de irrigación, creó escuelas y dio vida a una estación termal importantísima.

Fornó grandísimos proyectos, como el de establecer en Nueva Guinea una colonia italiana y construir un canal a través de la península, para unir ambos mares.

Creó un periódico, el «Torneo», en el cual colaboraban hombres de todos los partidos, que sostenían diariamente sensacionales polémicas sobre las más diversas cuestiones.

Fuó diputado, y puso gran empeño en tratar de reconciliar al Papa con el Rey de Italia; no pudiendo conseguirlo, dimitió.

Sostuvo con León XIII y con Pío X excelentes relaciones; pero al mismo tiempo, ligado con los altos jefes de la política, conservaba su influencia en Montecitorio; hacía y deshacía Gobiernos.

Guardaba regimiento su inmensa fortuna; compraba palacios, que no habitaba, y recibía en el suyo propio a gran número de huéspedes ilustres, a quienes mandaba a buscar en trenes especiales.

Un día invitó a todo un regimiento. En 1890, cuando los terremotos, vendió las alhajas de su mujer para dar 50,000 francos a las víctimas del siniestro.

Desde hace treinta ó cuarenta años no hubo en Italia asunto importante de ninguna clase en que él no interviniera, convencido siempre de que sabía darle una solución definitiva.

Conversador brillante, aficionado a los rasgos intuosos, espíritu inquieto, quimérico tal vez, era uno de esos tipos meridionales que inmortalizó Alphonse Daudet en sus novelas.

Tal fué Aquiles Fazzari, el hombre que acaba de morir en Roma, y a quien todos los periódicos italianos dedican extensas necrológicas.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 2-22-10.

Se asegura que la crisis vendrá a plantear un verdadero problema político, dada la situación por que actualmente atravesamos.

Esto de la crisis es un verdadero burlador.

Parece descontento, como hace días telegrafié, el planteamiento de una modificación ministerial, importancia y alcance de ésta? Nada se sabe. El Sr. Canalejas, no deja de mostrarse un tanto preocupado ante la actitud de determinados elementos; pero de cualquier suerte, es aventurado cuanto se diga acerca de la solución que habrá de tener en su día el conflicto planteado.

¿Dejará sus carteras La Sres. Aznar, Barón, Valeriano, Calbetón y Arias de Miranda? ¿Limitaráse la crisis a una sola cartera, como algunos aseguran? Allí veremos. La crisis absorbe hoy la atención de todas nuestras gentes políticas; no se habla de otra cosa en los círculos políticos, y cada uno, con su consiguiente, habla del asunto con arreglo a sus apreciaciones.

Nada se puede decir a los mas íntimos del Gobierno, ni del asunto con las materiales reservas y los periodistas no tenemos ninguna impresión especial que transmitir a nuestros lectores.

UN OÍER DEL CONGRESO.

Asunto terminado

REPARACION JUSTA

Nuestros respetables y queridos amigos, el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos y su hijo, el diputado a Cortes por Mondoñedo, D. Avelino Montero Villegas, con una nobleza digna del mayor encomio, olvidando agravios, hijos tal vez de la pasión irreflexiva y no de la voluntad consciente, han desistido de la querrela criminal que, por injurias habían interpuesto ante el Juzgado de Instrucción de Mondoñedo contra el director del periódico de aquella localidad que lleva por título el nombre de la ciudad del Masma.

Su director, el Sr. Seco Romero, dice, bajo su firma, lo siguiente:

«Recordarán nuestros lectores, que allá por Junio del corriente año, el excelentísimo Sr. D. Eugenio Montero Ríos, expresidente del Consejo de ministros y presidente del Senado, y su hijo D. Avelino Montero Villegas, diputado a Cortes por este distrito, intentaron acto conciliatorio con el director de *Mondoñedo* Sr. González Seco Romero, como trámite previo para entablar querrela criminal contra el autor de supuestas injurias, que los interesados creían contenidas en tres artículos y un suelto insertados en el mes de Mayo anterior, en este bisemario.»

Y no habrán tampoco olvidado, que nuestro director, en la celebración de dicho acto, hizo presente que tenía la íntima creencia, de que en los artículos y suelto aludidos, no podía haber el más mínimo intento de molestar en su personalidad particular; é inatachable honorabilidad a los señores Montero, pues orientación de *Mondoñedo* fuera siempre, en sus campañas, dejar a salvo toda clase de respetos debidos a la vida privada de cada cual, limitándose no más que a la lícita censura de la gestión política.

Por razones que tal vez advinamos, pero que no hace al caso exponer aquí, dichas explicaciones no fueron aceptadas por los apoderados de los señores ofendidos, terminó el auto sin avenencia y la querrela se presentó al Juzgado a los pocos días.

Inoportuno sería, y a la par ocioso, relacionar los trámites que en este asunto se siguieron de entonces a la fecha, dirigiéndonos todos a poner en claro los hechos de autos.

Lo que sí consignaremos, es que el Sr. González Seco, cuya intención no dejara de ser, nunca la de dar toda suerte de justas reparaciones no recibidas con su decoro—llevado de la sinceridad en que siempre procura informar sus actos, fíjase en la caballerosidad de los que se consideraban ofendidos, y convencido de que lo más noble y correcto era entenderse directamente con los mismos, hizo así, y en

carta reciente al Sr. D. Avelino Montero Villegas, consignó las precisas explicaciones encaminadas a solucionar la enojosa cuestión suscitada.

Como era de esperar, el Sr. Montero Villegas, contestó atenta y expresivamente a nuestro director, y en nombre de su señor padre, y en el propio, aceptó gustoso las explicaciones ofrecidas, sin otra exigencia, que la muy justa de que, toda vez que en este periódico apareciera la supuesta ofensa, en este periódico se consignara la reparación debida de la misma.

Y he aquí, porque correspondiendo a esa caballerosa actitud que merece toda nuestra gratitud, nos complacemos y honramos en cumplir con tal deber, en la forma más amplia que hemos de condenser en las siguientes afirmaciones, garantidas con nuestra honrada palabra:

Primera.—Que no fué ánimo nuestro, ni en los artículos y suelto de referencia, ni en otros muchos no denunciados, agraviar personalmente a los Sres. D. Eugenio Montero Ríos y su hijo D. Avelino Montero Villegas; y si, única y exclusivamente hacer política local, censurándoles políticamente.

Segunda.—Que, por lo tanto, esa campaña, no iba directamente contra los señores aludidos, siendo motivada por razones de enojosa intriga local.

Tercera.—Que habiéndonos servido de muy sabiduría, aunque amarga experiencia, todo lo sucedido políticamente en Mondoñedo desde hace algún tiempo, hemos de confesar noblemente, y sin que tal confesión implique pignoración de nuestra independencia, que lamentamos haber puesto tanto ardor en esa campaña política, y habríala dado orientación equivocada é injusta.

Cumplida así la reparación, deseamos que las sinceras afirmaciones que consignadas quedan, sean otras tantas capas de tierra que caigan sobre este incidente que hoy termina, impidiendo tenga nunca retoños.

Celebramos muy de veras la feliz solución de este enojoso asunto y hacemos votos para que caigan sobre este incidente, que hoy termina, tantas capas de tierra, que impida tener retoños.»

NOTICIAS MILITARES

Ha sido destinado a la capitania general de la Coruña, el comandante de Estado Mayor del Ejército D. Enrique Suárez de Deza.

Le fué concedido el retiro para la Coruña, al comandante de guerra de segunda clase D. Laureano Tenreiro Seijas, en situación de supernumerario sin sueldo.

Al vecino de Carres, (Coruña) Angel Cadaveira, le ha sido desestimada una instancia, en suplica de que le fuesen devueltas las 1.500 pesetas, con que se redimiera del servicio, su hijo Lucas.

Han sido declaradas con derecho a pensión por el ministerio de la Guerra, D.^a María Concepción Morenilla, residente en Vigo, y D.^a Sofia Michel Basulto.

Se hará el abono por la delegación de Hacienda de Pontevedra.

Le ha sido concedido el retiro para la Coruña al comandante del regimiento Infantería de Zaragoza, D. Gregorio Montilla Garrido.

Ha sido destinado a la octava región, de ayudante en la comandancia de tropas de Administración Militar, el oficial tercero de dicho cuerpo (E. R.), D. Antonio Béjar Doncel.

Se hallan vacantes en la segunda y séptima comandancias de tropas de Administración Militar, de Sevilla y Valladolid, dos plazas de obreros basteros y una de obrero herrador de segunda clase, respectivamente.

Los curas y los negocios

Desde que estallaron en Italia y el extranjero grandes escándalos bancarios en que aparecían mezclados algunos eclesiásticos, el Papa dispuso que la secretaría de Estado estudiase la cuestión de la incompatibilidad del sacerdocio con los negocios comerciales y financieros.

Exhumados antiguos y olvidados cánones que condenan la actividad comercial de los sacerdotes, el Papa ha decidido aplicarla inmediatamente, y publicará el anunciado documento imponiendo a los curas que dirijan asuntos bancarios la dejación de ellos en todos los casos.

El Colegio de San Antonio de Padua

AL SENADO

El Colegio de San Antonio de Padua, establecido en la ciudad de Lugo, al Senado eleva su más respetuosa, pero enérgica protesta contra la absurda y arbitraria enmienda admitida por el Congreso de los Diputados al capítulo II artículo 1.^o del presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la cual se acuerda la creación de una cátedra de la Lengua y literatura gallego-portuguesa en la Universidad Central.

Este Colegio hace suyas las insalvables razones en que abunda el justificado más menaje de la Universidad de Compostela, y estima que en esta Universidad, y no en otra alguna debe establecerse la cátedra en proyecto.

Santiago es el corazón, el cerebro de Galicia; el archivo secular de sus glorias y tradiciones; el paraíso de las letras regionales. A las alas de su Universidad van a estudiar la lengua mayoritaria de los escolares gallegos, y muy natural y justo y equitativo es que, en su viento universitario se funde la cátedra de la lengua y literatura gallega.

Si el estudio oficial del Gallego ha de ser realidad y procurar el desarrollo y progreso del idioma, forzoso es implantarlo allí, donde éste vive y se desenvuelve, donde las letras gallegas tienen su cuna de amor, ya que las lenguas vivas se desarrollan, evolucionan y modifican al arbitrio del pueblo que las habla.

Íntimas relaciones etnoográfico-históricas unen el terreno gallego a Portugal; el habla gallega y lusitana fundidas están en estrecho parentesco filológico, y las letras portuguesas vecinas son de las nuestras.

Enorme absurdo es, por tanto, crear, fuera de la región gallega, la cátedra de Lengua y Literatura portuguesas.

Abrega este Colegio la convicción de que el Senado ha de satisfacer el clamoroso justificado de protesta que las en cuatro provincias gallegas se ha levantado, no consintiendo se vulnere los prestigios y derechos de nuestra personalidad regional, y otorgando a Galicia lo que a la región catalana, con no más abarrotados títulos se otorga; pero esto no obsta para que se le demande a la de las demás entidades corporaciones gallegas, rogando a la Alta Cámara se digna acordar la creación de cátedra de Lengua y Literatura gallego-portuguesa, en la Universidad de Santiago.

Lugo, 3 Diciembre, 1910. Profesores: Julio Casoso, Adolfo Parga, José Calvo, Ricardo Montalvo, Rufino Salgado, Ramón Álvarez, Fernando Vique, Luis Junquera, Justo Gayoso y Antonio Gayoso (director).

NEGROS Y BLANCOS

Un combate

El paquete *Mordigo*, que aboia la bandera concesa, ha sido teatro, durante su última travesía de África a Europa, de escenas sangrientas.

En la tripulación de dicho buque abandonaron los negros.

Y algunos de ellos venían dedicando a cometer raterías, no sólo en las dependencias, sino en los camarotes de los pasajeros y de los mismos oficiales.

El capitán abrió una información y se puso en claro la culpabilidad de los negros.

Y llamélos a su presencia y les dijo que, en cuanto llegase el *Mordigo* a Amberes, ingresaran en la cárcel.

Los ladrones protestaron altamente, y como concluyeran por insolentarse, el capitán mandó que les pusieran en el cepo.

Pero esta orden causó extraordinaria indignación entre los demás marineros y fogoneros negros del barco.

Celebraron un mitin en el entrepuente y decidieron pedir la libertad de los castigados.

Una Comisión visitó al capitán y le hizo presente que el honor de la raza negra exigía revocase sus determinaciones anteriores.

El capitán mandó a paseo a los comisionados.

Entonces, todos los negros del buque se amotinaron, y bajando a la sentina, donde estaban los presos, los sacaron del cepo y los pusieron en libertad.

El capitán, la oficialidad y los marineros blancos les atacaron armados de machos y revólvers.

Los negros se refugiaron en la popa y se defendieron desesperadamente.

Mientras, los pasajeros, aterrados, procuraban en vano poner paz entre los unos y los otros.

Hubo combates parciales cuerpo a cuerpo y un tiroteo que duró varias horas.

Parte de los marineros blancos tenía que dedicarse a la mancha y a cuidar de las máquinas, para que el buque no se desviara de su rumbo.

Al fin, los pasajeros legaron, que negros y blancos cogieron un amistoso, e Y luego curaron a los once heridos de macho y de bala que había que tomar a costa de la lucha.

Los negros decían que se habían sublevado porque el capitán les llamó ladrones.

Reconocían que algunos de los suyos habían cometido raterías diversas; pero

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

afirmaban que esto no era una razón para calificarles de modo tan denigrante.
Al cabo, el *Blindigo* llegó a Amberes. Entonces los negros volvieron a sublevarse.
El capitán pidió auxilio á las autoridades belgas; y la policía fué á bordo y prendió á los perturbadores.
Libre de éstos, el *Blindigo* zarpó para Rotterdam.

POR GALICIA

CORUÑA

Se reunió la Junta directiva de la Cámara de Comercio, con objeto de acordar el voto de la Corporación en la elección de vocales para los Consejos superior y provincial de Fomento.

Se acordó votar las siguientes candidaturas:

Para el Consejo Superior: D. Basilio Parniso, D. Pedro G. Maristany, D. Ramón de Castro Artacho y D. Germán Suárez Pumariega, presidentes, respectivamente, de las Cámaras de Comercio de Zaragoza, Barcelona, Valencia y la Coruña.

Para el Consejo provincial: D. Germán Suárez Pumariega y D. Benigno Morodo.

Ingresó en la cárcel Maximino Márquez Paredes, patrón del vapor de pesca «América», autor del intento de agresión á un guardia municipal, en Linares Rivas, de que hemos dado cuenta.

SANTIAGO

Ante el Tribunal pleno juró y se posesionó del cargo el nuevo fiscal de esta Audiencia D. Antonio Giménez y Sanahüja.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha subvencionado con 6.000 pesetas á la Asociación de Ciudadanos, que empezará á regir desde 1.º de Enero, bajo la presidencia de D. Máximo de la Riva.

FERROL

En parte se resolvió el ruidoso conflicto de los lecheras, porque vinieron con su mercancía al Ferrol algunas del Cousto de Juba y de Cebas.

Respecto á las legumbres ocurrió lo propio.

Varios fueron los campesinos que acudieron al mercado con patatas, huyos y otros artículos del campo.

La guardia civil continúa patrullando por las afueras impidiendo las coacciones.

Embarcó en la corbeta *Nautilus* el alférez de navío D. Hermenegildo Franco.

Desembarcó de dicho buque y pasó á las órdenes del general del Arsenal el de igual clase D. Manuel Viera.

Fué asignado al taller de electricidad el segundo torpedista Miguel Arteaga.

Trasbordó del yate *Giralda* el de igual empleo Celestino Pachol.

Los próximos Carnavales prometen resultar más animados que el anterior, pues ya se habla de organizar algunas comparatas.

Habrán mayor número de bailes que el año último.

El «Club Recreativo» celebrará sus festivales en el teatro *Jofre*, incluso el de trajes.

En el *Romea* los celebrará «El Ideal», que tanto se ha distinguido por sus brillantes fiestas carnavalescas.

El «Casino» los verificará en sus salones y en el teatro.

Lo propio hará el «Círculo de Artesanos».

En el «New England», probablemente, se celebrarán bailes públicos.

Dícese que este año escribirá el *Aproposito* que ha de representarse en el teatro *Jofre*, un conocido escritor que estuvo varios años ausente de Ferrol y que ahora se encuentra entre nosotros.

ORENSE

Se ha dispuesto que de los echo números de la guardia civil que se hallaban concentrados en el Barco de Valdetras, salgan cuatro para Viana á reforzar allí la fuerza destinada para auxiliar la cobranza de los impuestos.

PONTEVEDRA

Volcó en el puerto de Muros un bote con dos hombres, que estaban reforzando los amarres del balandro «Godays», que se hallaba con amarres á causa del temporal.

Periclitó al grado uno de aquellos bañados Luciano Vázquez, de 21 años, sastre y vecino de Boiro, Ayuntamiento de Boiro.

El otro tripulante J. S. Piñero, logró salvarse á nado, siendo recogido por una embarcación que salió á auxiliarle.

El teatro principal de Pontevedra, pasará desde el primero de Enero á poder de una nueva empresa formada por los señores Patiño y Dies, ó sea la misma que es propiedad del Circo.

Días pasados se firmó el contrato con el propietario del teatro, Sr. Dierra Armento.

A principios de Enero actuará en dicho coliseo una compañía de zarzuela, compuesta de reputados artistas.

Dicen de Redondela que tuvo noticias el Juzgado de que en Sotomayor, habían fallecido dos niñas, suponiendo que la muerte fuese por envenenamiento.

Inmediatamente trasladó á aquella parroquia el Juez D. Julio Salgado Trillo, acompañado del oficial del Juzgado señor García y comenzó á instruir diligencias.

VIGO

Ha sido robado el comercio de tejidos y sucursal del Banco de Vigo, en Cambados, de D. Teodomiro Pedrosa.

Los ladrones han hecho nada menos que 92 agujeros para poder sacar un entresaco de la puerta; ya dentro se llevaron algunos papeles de merino y seda y unas 100 pesetas en calderilla, terminando su labor prendiendo fuego á otros géneros; y gracias á haberse notado pronto el humo, no ardió la casa.

Las Cortes

Congreso

Madrid 2-22'15.

Bajo la presidencia del conde de Romanones, ábrese la sesión á las tres y cuarenta.

Hay en tribunas y escaños una gran animación.

Política municipal

El Sr. Garay ocupase de la gestión de los conservadores al frente del Municipio mafrileño.

Termina excitando al Gobierno á que abandone la política de los Municipios.

El Sr. Soriano

Interviene en el debate, el batallador diputado republicano, Sr. Soriano.

Habla de los conservadores en el Ayuntamiento, censurando duramente su gestión, sobre todo en lo que respecta á la Gran Vía.

Analiza con detención este asunto denunciando ilegalidades entonces cometidas.

Los conservadores intrépidamente enérgicamente.

El Sr. Soriano:

No tengo que rectificar ni una coma.

Grandes protestas por parte de los conservadores.

Algunos diputados gritan desahogadoamente.

El incidente á quiere proporcionar alarmantes.

El conde de Romanones agita sin cesar la campanilla.

Por fin restablécese el orden.

El Sr. La Cierva

Hace uso de la palabra el exministro de Gobernación, Sr. La Cierva.

Trata del asunto de la Gran Vía.

Rechaza algunas afirmaciones del Sr. Soriano.

Dice que no se puede hablar con apasionamiento de ciertas cosas, so pena de incurrir en apreciaciones gratuitas.

Defiende la gestión de los conservadores.

Algunas voces desde los escaños de la minoría republicana.

Su señoría se excusa en el elogio.

El Sr. La Cierva.

No me interrumpen sus señorías.

Tiempo tienen de replicarme con razones, que es como se discute en el Parlamento.

(Aplausos en la minoría conservadora).

Vuelven el asunto de la Gran Vía y dice que la adjudicación se debe al Gobierno liberal, bajo la presidencia del Sr. Moret.

Después al concurso añade—fué acuerdo del Ayuntamiento.

Orden del día

Entrase luego en el orden del día.

Discútense diversos asuntos de relativa importancia.

Los transportes

Sigue la discusión sobre el impuesto de transportes, que es, al fin, aprobado.

Fin de la sesión

Varios diputados hacen algunos ruegos y dirigen algunas preguntas que el presidente de la Cámara toma en cuenta, y habiéndose invertido las horas reglamentarias, levántase la sesión.

Senado

Sesión desanimada

Comienza la sesión á la misma hora que en el Congreso.

Preside el primer vicepresidente.

Nótase la ausencia de bastantes senadores.

En la tribuna pública también hay poca gente.

De Gracia y Justicia

El Obispo de Jaca combate la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

Intervienen otros oradores.

Sométase á votación la totalidad del referido presupuesto, sien lo aprobado.

Orden del día

Entrase luego en la discusión de los asuntos que constituyen el orden del día, y levántase la sesión después de la seis.

Recogiendo sensaciones

El proceso de Ferrer

El exministro Sr. Dato, recogerá las acusaciones dirigidas al partido conservador por el proceso de Ferrer.

Propónese contestarlas ampliamente dejando en su lugar la verdad de los hechos y el prestigio del Gobierno del Sr. Maura.

El servicio obligatorio

¿Hay dificultades?

Son muchos los personajes políticos, algunos muy íntimos del Gobierno, que aseguran que este tropieza con grandes dificultades para la aprobación del proyecto de Ley sobre servicio militar obligatorio.

Habla Canalejas

Impresión confirmada

El jefe del Gobierno habló con los periodistas acerca del servicio obligatorio.

No negó que existiesen las dificultades de que viene hablándose en la gaceta política. Antes al contrario, las confirmó, pero confía en que serán vencidas y satisfactoriamente resuelto el asunto.

Otra reunión

Gestiones del Presidente

Hablase de otra próxima reunión de prohombres para tratar del proyecto sobre servicio militar obligatorio.

El Sr. Canalejas viene realizando gestiones muy activas parra llegar á un acuerdo.

Es necesario—lijo á los reporters el presidente del Consejo—una fórmula de avenencia y ésta aparecerá.

Las vacaciones

¿Cuándo serán?

Nada se sabe en concreto acerca de las vacaciones de Pascuas.

Hasta ahora nada ha resuelto el Gobierno.

Caso de que las haya, serán limitadísimas.

El Sr. Canalejas quiere activar la discusión de algunos proyectos pendientes, antes de que llegue la modificación que se proyecta en el Ministerio.

Las dietas

Criterio que predomina

Entre los diputados predomina el propósito de votar la concesión de dietas, en la próxima legislatura.

Este proyecto tropezará con una oposición redidísima por parte de determinados elementos; pero créese que al fin prosperará.

Los temporales

En el extranjero

En varias naciones de Europa se han desencadenado durante estos últimos días, furiosos temporales.

Donde más sensibles se hicieron ha sido en Francia é Italia.

En París hay barridas enteras destruidas por las aguas.

En Roma, son también enormes los daños causados.

En varios pueblos de uno y otro país, no sólo han ocasionado grandes pérdidas los temporales, sino bastantes desgracias personales.

Las noticias que se reciben acerca de esto, son muy incompletas, á consecuencia del mal estado de las líneas telegráficas.

En España

Grandes inundaciones

En algunas provincias de España, registráronse inundaciones de importancia estos días.

Las más castigadas hasta ahora

por el furioso temporal de lluvias desencadenado, han sido Santander, Burgos y Victoria.

En el Ayuntamiento

Sesión borrascosa

Esta tarde celebró sesión el Ayuntamiento.

Fuó borrascosísima.

Los concejales republicanos rechazaron todo género de cargas.

En Estado

Recepción

Hoy celebróse una recepción diplomática en el ministerio de Estado.

En Sr. García Prieto

Leve indisposición

El Sr. García Prieto, momentos después de la recepción, sintióse ligeramente indispuesto.

Su estado no ofrece cuidados de ningún género.

Al Dr. Herlich

Una Cruz

Se ha firmado hoy el decreto concediendo la Gran Cruz de Alfonso XII, al sabio doctor alemán, Herlich, inventor del famoso 906 para la curación de avariosis.

La crisis

Se fantasea mucho

El Sr. Canalejas dijo que respecto de la crisis nada había resultado.

Se viene hablando mucho estos días de ella; pero puede creerse que todo es hijo de la fantasía.

(Ultima hora)

Montero enfermo

No es de gravedad

Madrid 3 2'35

Hállase enfermo el Sr. Montero Ríos, por cuyo motivo no asistió á la sesión del Senado.

Su enfermedad no es de curialto.

De Zaragoza

Los estudiantes

Desde Zaragoza telegrafían dando cuenta de alborotos promovidos por los estudiantes.

En algunas facultades han causado destrozos de consideración.

Apedrearon la casa del Rector.

Ha la noche hubo colisiones.

Hay algunos heridos.

El Consejo universitario, impuso castigos á los estudiantes y denególes las vacaciones de Navidad.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo Interior fin corriente... 8470

Diferentes series... 0000

Amortizable al 5 por 100 al contado... 10070

Acciones

Banco de España... 45800

Compañía Arrendataria de Tabacos... 35000

Resíneras... 0000

Altos Hornos... 0000

Azucareras preferentes... 5717

Id. ordinarias... 5050

Id. obligaciones... 1382

Cambios

Paris vista (francos)... 710

Londres vista (libras)... 2707

LUGO

Ayer ha regresado de Madrid el gobernador civil de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Evasio Rodríguez Blanco. Sea bien venido.

Al Teniente de la Comandancia de la Guardia civil de Lugo, le ha sido aprobada la comisión que desempeñó en Mayo

último, como jefe interino de esta Comandancia y revisor en Julio los autos de la Heca de Chantada.

Recibió el gobernador civil un telegrama del ministro de Fomento participándole que la *Gaceta* inserta un Real orden dandole instrucciones para la elección y escrutinio de los vocales del Consejo Superior y provinciales de Fomento.

Se le encarga que haga saber á los presidentes y Juntas de las Cámaras y demás entidades electorales que ni el Gobierno ni el ministro de Fomento, apoyan á candidato alguno determinado, no pudiendo, por consiguiente, alegar ninguno carácter ministerial.

Hemos recibido varias quejas de que á estas fechas continuaba sin encenderse las estufas de las salas de espera de la estación del ferrocarril.

Trasladamos equívocas al digno jefe de la misma.

El maestro de la escuela de Poussegada, D. Francisco Alvarez, y el de la de Parderrubias, en Pontevedra, D. Manuel Portela Soto, solicitaron la permuta de sus respectivos cargos.

La Comisión general de presupuestos del Congreso dió dictamen en el proyecto de ley referente al impuesto de transportes sobre las frutas destinadas á las exportaciones, fijando el impuesto en una peseta por tonelada.

En la *Gaceta* se ha insertado un Real orden invitando á la presentación de proyectos para construir Escuelas y se ofrecen dos premios, uno de 1.700 y otro de 1.000 pesetas; los proyectos deben ser enviados antes del 10 del próximo mes.

En uno de los hornos de calcinación existentes en Villadriol ocurrió días pasados una sensible desgracia.

El obrero José López Rodríguez, durante las horas de descanso, se dedicó á subir á pulso por una polea pendiente de la parte superior del horno, y faltándole una mano, se cayó al suelo con tan mala suerte que se produjo la fractura de una costilla, siendo su estado relativamente satisfactorio.

Al Sr. Subsecretario de Instrucción pública, como presidente de la Asamblea general de enseñanza y educación, se le ha remitido la relación del Profesorado de este Distrito universitario que desea concurrir á dicha Asamblea.

Calendario escolar.—Mes de Diciembre.
Días de vacación: los domingos 1, 11, 18 y 25; el jueves 8, fiesta de la Purísima Concepción; el viernes 23, santo de S. M. la Reina D.ª Victoria, y del 24 al 31, ambos inclusive, por la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Contestando á consultas del Rector Central sobre tiempo de servicios que los Maestros que solicitan permuta debenn llevar en la Escuela desde donde solicitan, se acuerda que bastan dos años, que es el tiempo que se exige para los concursos.

Debido, sin duda, al mal tiempo resamente víéronse ayer poco concurridos los mercados celebrados en esta capital.

Se presentó en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública á recoger su título de Licenciado en medicina y Cirujía nuestro particular amigo D. Honorato Iglesias López.

Proyéctase celebrar el domingo en esta ciudad un mitin en el Teatro circo para protestar de que sea establecida en Madrid y no en Santiago la cátedra de lenguas y literatura Gallego-portuguesa.

El mitin será á las once de la mañana y en él harán uso de la palabra los señores don Emilio Tapia, D. Angel Osés, D. José Gayoso Lois, D. Jesús Rodríguez López, D. Sergio Castilla, D. Cesáreo Pardo Esperanza y D. Manuel M. González.

Es esta una feliz iniciativa de los escolares lucenses que dan así prueba fehaciente de su cultura y compañerismo.

Días pasados presentó al Sr. Juez de Instrucción de Ribadeo la vecina de Villafamil Filomena González Rodríguez, de 30 años, soltera jornalera, denunciando á su convecino Pascual Serantes Martínez, casado, jornalero, de 32 años, quien abusara de la denunciante en la tarde del 21.

Por escandalizar fué multado por la Alcaldía con una peseta José Regueiro López, vecino de esta ciudad.

También de fué impuesta una multa de una peseta, por infracción de las ordenanzas municipales, á Saturnino González.

MERCADOS

Precios medios del ayer: Trigo, ferrado, 350 pesetas. Centeno, id., 250. Maiz, id., 300. Cebada, id., 200. Habas blancas, id., 450. Castaños, id., 150. Patatas, quintal, 550. Manteca, libra, 125. Tocino, id., 125. Huevos, docena, 150.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades. Especialidades: Piel, Secretas, Electrolitapia y Rayos X. Consulta de nueve a doce y de tres a seis. Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

R. V. SANTOS CIRUJANO DENTISTA.

Los Sres. Reina y R. V. Santos participan a su numerosa clientela, que las horas de consulta desde 1.º de Octubre serán de diez a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde. Construcciones de dentaduras de todas clases, orificaciones, empastes y extracciones de dientes sin dolor ni sangrado.

EN LA AUDIENCIA

Por la audiencia provincial se han hecho para la presente quince señalamientos que siguen: Día 5. Lugo.—Injuria, contra Cándida Franco; ponente Sr. Presidente, letrado Sr. Tella Uz y Prieto Rivera, procurador Sr. López Leal y Ulloa García. Idem. Idem. Idem, contra Cándida Franco; ponente Sr. Alonso López, licenciado Sr. Tella Uz y Prieto Rivera, procuradores López Leal y Ulloa García. Día 6. Idem.—Estira, contra Andrés López Calvo; ponente Sr. Presidente, defensor Sr. Varela Balboa, procurador Rodríguez. Idem. Becerred.—Lesiones, contra Victorino Núñez; ponente Sr. Alonso López, abogado Sr. López Pardo, procurador Landríz Lerza. Idem. Sarría.—Idem, contra José González y González; ponente Sr. González, defensor Sr. Prieto Rivera, procurador Rodríguez. Día 7. Idem.—Disparo y lesiones, contra Rafael Díaz Pérez; ponente señor presidente, licenciado Sr. Prieto Rivera, procurador Rodríguez. Idem. Monforte.—Idem, contra José Pontón Díaz; ponente Sr. González Golpe, letrado Sr. Casás Canosa, procurador Rodríguez. Día 9. Lugo.—Harto, contra Manuel Baltar Vales; ponente Sr. González Golpe, abogado Sr. Fernández Vivero, procurador Videla Piña. Idem. Chantada.—Injuración, contra Magencio Cordet; ponente Sr. Alonso López, defensor Sr. Milán Gavilán; procurador Núñez López. Idem. Sarría.—Lesiones, contra José Rodríguez Fernández; ponente señor González Golpe, licenciado Sr. Prieto Rivera, procurador Rodríguez. Día 12. Becerred.—Amenazas, contra José Díaz Fernández; ponente señor Alonso López, letrado Sr. Casás Canosa, procurador Seijas Parinas. Idem. Lugo.—Lesiones, contra Manuel Platero y otros; ponente Sr. González Golpe, abogados Sres. Fernández Vivero y Varela Balboa, procuradores Seijas Parinas, Reza Varela y López Sánchez. Día 13. Mondoñedo.—Disparo y lesiones, contra José Ramón Pardo y otros; ponente señor presidente, defensor señor Prieto Rivera, procurador Soto Mera. Idem. Becerred.—Idem, contra Manuel Fernández Puy; ponente Sr. González Golpe, licenciados Sres. Varela Balboa y López Pérez, procuradores Rodríguez y Alonso Prado. Día 14. Mondoñedo.—Harto, contra José María Fernández; ponente Sr. González Golpe, defensor Sr. Prieto Rivera, procurador Rodríguez. Idem. Chantada.—Disparo de arma de fuego, contra Manuel Regal, ponente Sr. González Golpe, letrado Sr. Tapia Rivas, procurador, Ulloa García. Día 15. Becerred.—Escándalo y daños, contra Francisco López García y otros 17; ponente Sr. González Golpe, abogado Sr. Fernández Vivero, procurador Rodríguez.

ADORACIÓN NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica, Día 3 de Diciembre Turno Nuestra Señora de los Ojos Grandes. Día 7 Vigilia de Titular del Turno La Inmaculada Concepción. Te Deum y plegaria a las nueve y media.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Francisco Javier, San Lucio, rey de Inglaterra.

Tipo de El Progreso, Manuel Becerred 6

PÉRDIDA

Se ruega a la persona que haya encontrado la papeleta de empleo número 23.156 del Monte de Piedad de Lugo, se sirva entregarla en dicho establecimiento.

Pérdida de un perro

La persona que haya hallado o sea el para lero de un perro perdiguero, de color chocolate con pintas blancas, que se extravió el día 8 del actual, se servirá avisar a D. Pedro Pumarián, San Pedro 8, relojería, que lo gratificará.

VENTA

Se hace en pública subasta que tendrá efecto en el despacho del procurador D. Camilo López Pardo, Casillar 10, los días 6, 13, 20 y 27 de Noviembre, corriente y 4, 8, 11, 18, 23 y 25 de Diciembre siguiente, a favor de los pagadores ó de cualquier extraño, siempre que cubra el tipo prudencial que se le indicará, de las pensiones siguientes:

- Núm. 13 de la Hijaela. 50 pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro. Núm. 14. Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carro por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro. Núm. 15 de id. Noventa y seis pesetas veintinueve céntimos que paga D.ª Josefa Beras y demás herederos de D. Rafael Mendíez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño. Núm. 18. Ocho pesetas treinta y siete céntimos que paga D. Augusto L. Franco, de Ansean, por foro de la casa núm. 12 de la Rúa de la Cruz. Núm. 21.—Cinuenta docenas de angulas que paga D. Juan Cabarros Vilanova por foro del Canal de las Arenas, en el Puente. Núm. 22. Cinco fanegas y terrado y medio de trigo que paga por foro de una cortiña en San Roque, D. José Vila González. Núm. 21. Cuatro fanegas de trigo, ronduchas, con que contribuye D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carrizo. Núm. 27. Siete fanegas de trigo por la indicada medida de Lugo, con la casa por cuenta de los pagadores José y Antonio Carballedo, por foro de una cortiña en la Chan a. Núm. 81. Sesenta pesetas cincuenta céntimos que paga la viuda de Joaquín Acuña por foro de las casas números 20 y 21 de la calle de Batallales. Núm. 85. Trece pesetas y setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño. Núm. 81.—Veinte pesetas que satisface D. Andrés Castro Romay por foro de la casa núm. 14 de la calle del Miño. Núm. 87. Cincuenta y tres pesetas veintinueve céntimos con la inclusión de los tres cánticos que se recitan y el derecho del 10 por 100 de las ventas, con una pensión contribuye D. Vicente Bernabé Oso por foro de la casa números 4 y 6 de la calle de Santo Domingo, donde está la Droguería. Núm. 105.—Cincuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández Díaz, José Núñez y José Lago por foro de la casa núm. 6 de la calle de San Pedro y otra en el Puente. Núm. 106.—Ocho pesetas y veintinueve céntimos que paga el procurador D. Antonio Lago por foro de la casa núm. 14 de la calle de las Flores. Núm. 107.—Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga D. José Vega Fernández por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro. Núm. 108.—Veintisiete pesetas cincuenta céntimos con que contribuyen D. Antonio Múñez Paz y demás herederos de D. Cayetano Múñez por foro de la casa núm. 14 en la calle de San Pedro. Núm. 110.—Ciento veintinueve pesetas que paga D. José Ramón López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño. Núm. 111.—Ciento veintinueve pesetas setenta y cinco céntimos que paga D.ª Antonia Vázquez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño ó Falcón. Núm. 111.—Noventa y seis pesetas veintinueve céntimos que paga D. Froilán Gayoso, del Pombal, por foro de la casa núm. 6 del barrio del Falcón. Núm. 113.—Treinta pesetas veintinueve céntimos que pagan D. Leon 1.ª Tat y su hermana D.ª Adela por foro de la casa número 1 de la Travesía de la Muralla. Núm. 114.—Treinta y tres pesetas que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla. Núm. 117.—Veintinueve pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leon 1.ª Teto por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Muralla ó Cantón. Núm. 118.—Treinta pesetas cincuenta céntimos que pagan José López Vázquez y José Aguilar, del barrio del Puente, por las casas señaladas con los números 13 y 15 de dicho barrio. Núm. 119.—Quince pesetas que satisface Andrés Lamcoiro y Magdalena Cordero por foro de la casa número 3 del barrio del Puente. Núm. 120.—Setenta y cinco pesetas que que paga Domingo González López por foro del prado del Juicio, libras y conchas. Núm. 121.—Setenta y cinco pesetas que pagan los herederos de D. Gonzalo Vázquez

por foro del prado de Montaña ó dos Coques.

Núm. 122.—Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega, de la Ruameva, por foro de una cortiña y huerta en dicho prado.

Núm. 123.—Ocho pesetas que pagan don Francisco López Veiga y D. Agustín Pita por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño.

Núm. 124.—Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Rozabala y Rovira por foro de una huerta Sobre la Fuente de los Ojos.

Núm. 124.—Quince pesetas que paga la Sra. Condesa de Santiago por foro de un prado.

Núm. 125.—Veintinueve pesetas que paga Juan López por un foro de un prado.

Núm. 126.—Cien pesetas anuales libras y conchas con que contribuye Isidro Rodríguez por foro de un prado sito a orillas del río Miño, junto a Saamasas.

Núm. 130.—Tres pesetas que paga D. Jacinta Antrale Soñías por foro de una huerta.

Núm. 131.—Tres pesetas setenta y cinco céntimos que paga el Sr. de Rubianes por foro de una huerta en el punto más abajo de la Fuente de los Ojos.

Núm. 132.—Tres fanegas de centeno por la medida de Lugo con que contribuyen don Juan Manuel Pardo y demás herederos de D. Manuel Pardo de la Vega, por foro del lugar de Abia.

Núm. 132.—Veintidós pesetas que paga José Varela Yáñez, de Santiago de Castela, por foro del prado de Costa.

Núm. 133.—Dos fanegas de centeno puestas en Lugo que paga Eleuterio Abdejo, su marido de Josefa León de San Lorenzo de Albeiros por foro del lugar del Corral.

Núm. 134.—Diez fanegas y tres terrados de centeno y cuatro capones ceballos que paga José Díaz Rabal, de San Salvador de Darán, en Begonte, con la casa de Lugo.

Núm. 134.—Ocho fanegas de centeno, cuatro capones ceballos y un carnero que paga por foro del lugar de Pena, José Ra Gay, de Santa Eulalia de Pena, en Begonte.

Núm. 135.—Ocho fanegas de centeno por la medida de Otero de Rey y cuatro capones bien ceballos que pagan Tomás y Domingo Corredoira, de San Pedro de Cerleiras, en Begonte, por foro del lugar de Toureira, con obligación de contribuir a Lugo.

Núm. 135.—Cuatro terrados de centeno que por foro del prado de Bóveda y otras fincas paga José Castro, de Santa María de Castro, en Begonte.

Núm. 138.—Dos fanegas y media ferrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Central en Begonte.

Núm. 138.—Las fanegas y tres ferrados de centeno que pagan Angel Rodríguez y su hermano Juan Castro, de Begonte.

Núm. 139.—Tres fanegas y tres y media ferrado de centeno con tres setos, veinte céntimos en dinero que paga D. Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera.

Núm. 139.—Tres fanegas y dos ferrados de centeno que paga José Antonio Carral y consortes, de Begonte.

Núm. 133.—Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cárdena Roll, de Mondoñedo, por libranza de una casa sita en la Plaza Mayor, de dicha ciudad.

Núm. 38. Seis fanegas de centeno con sus idas a Lugo de las naves que pagan Angel Rabinos y Manuel Parga, Angel José Villar y Francisco Lomba, de Santa María de Maja, por libranza de bienes del lugar de Piñeira.

Núm. 41.—Seis fanegas de centeno y dos capones ceballos, todo con la casa de Lugo, que paga Manuel Rivas por libranza de bienes del lugar de Villamarce, sito en San Pedro de Santa Comba.

Núm. 41.—Una fanega de trigo, cuatro capones y media carnero puestas en Lugo que pagan María Alonso y D. Saturno González por bienes en el lugar de Vilar, de Santiago de Meilán.

Núm. 171.—Dos ferrados de centeno y cuatro capones que paga José Ferraldez, de Ciria, en Pol.

Núm. 127.—Veintiocho pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Manuel Antonio Ferreiro, D. Alejandro Gómez y D. Juan Fernández, de Gomonán, en el Corga, por foro del prado de Tarrón.

Núm. 93.—Siete fanegas de centeno y dos capones con que contribuyen Angel Sañó, Angel Rou y Angel Corredoira de Cotá, en Priol, por el lugar de Silveiroa Alta.

Núm. 99.—Fanega y media de centeno que pagan Ramón Vázquez, del lugar de Pena, y consortes Pedro y herederos de Antonia Rodríguez.

Núm. 40.—Nueve docenas de angulas que paga Ramón Gando, de Santa María Magdalena de Coeses.

Núm. 50.—Siete ferrados de centeno puestas en Lugo que paga Marcelino da Pena, de Coeses, por la finca do Contado.

Núm. 108.—Tres ferrados de centeno que paga José Valín Quiroga, de Villavite, en Coeses.

Núm. 135.—Siete ferrados de trigo puestas en Lugo con que contribuye Lorenza Ameijuras, de Maja, por foro de las prados de Balla y Riva Alta.

Núm. 117.—Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesta todo en Lugo, que paga D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salva por de Maja, por bienes en la Ferveleira.

ABADIE

Riz y Alquitrán. Es el mejor papel de fumar. De venta en todos los estancos.

Venta

A voluntad de sus dueños se venden la casa núm. 73 de la calle de la Ruameva y un dominio directo de 65 reales que paga D. Victoriano Méndez por la casa núm. 3 de la Puerta Falsa; todo libre de pensión. Del precio, costumbres y documentación, entienda el Notario D. Manuel Montero Lois, y también en el segundo piso de dicha casa.

VENTA Ó ARRIENDO

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente a la casa del industrial D. Manuel Sarribe, a siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuerdas, muy apropiado para comercio y con dos fincas preciosas de labrado unidas a dicha casa, todo libre de pensión. En la misma informarán.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 11 de la calle de la Tirría de esta Ciudad, compuesta de tienda, pisos principal y segundo. Para informes entienda con don José Saavedra, que vive en el barrio de San Roque, núm. 5.

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO PLÁ lo mejor contra el REUMA Y GOTA JARABE DE EUCALIPTO BALSÁMICO CON HEROINA PLA Cura los CATARROS

Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada.)



Regalo Se hace de dos mil pesetas a quien prueba existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS. Depositarios para España y extranjero: Iglesias y Compañía, Lugo.

La Confianza

Curtidos, Calzado y Guarnicionería

FRANCISCO JÁNEZ

Este acreditado comerciante participa a su numerosa clientela y al público en general, que desde 1.º de Diciembre hasta fin de Enero próximo liquidará un gran saldo de calza para Señora, Caballero y niños, propia para la temporada de invierno desde 2,50 a 31 pesetas por un goma, paio, y demás clases. ¡Fijas bien! No es engañar! Visita el público este establecimiento y verá la realidad. Calle de San Pedro núm. 11 (frente a la Farmacia del Sr. Castro Freire). -- LUGO --

Automóviles Daimler

Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE

GARAGE-AUTOMÓVILES

Feijóo núm. 11.—LA CORUÑA

STOCK MICHELIN. Accesorios. Motorización para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones, único en su especialidad Alquiler de Automóviles

COMPañIA MADRILEña DE URBANIZACION

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Table with columns for Obligaciones hipotecarias and Libretas de la Caja de Ahorros, showing interest rates and terms.

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734. Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 a 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 a 7

Apartado de Correos 411, Madrid

La Casa BENIGNO DE LA MOTA

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido a lo económico de los precios y a la calidad insuperable de las géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer a los que nos honren con sus encargos.

Trajes a la medida para caballero.—Idem y abrigos, también a la medida, hechura sañise, para señora y niños.

SECCION DE VENTAS A PLAZOS.—PIDANSE PROSPECTOS Y CONDICIONES

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Noviembre el vapor QUEBEC

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Noviembre el vapor ESPAGNE

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT

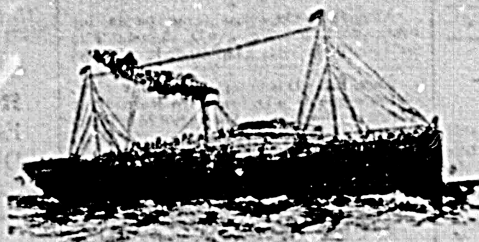
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 26 de Diciembre el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZELANDIA el 25 Noviembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250

Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIPACION.—El Consignatario.

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata
Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Watch	6 Diciembre	7 Dicie.
Highland Enterprise	20 Diciembre	21 Dicie.

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

Vapor	Salida
Vapor Giessen	31 Diciembre
Coburg	31 Id.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPANIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y bien acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIG.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oravia	19 de Diciembre	20 de Diciembre
Oronsa	2 de Enero 1911	3 de Enero 1911
Orcoma	16 de Enero	17 de Enero
Oriana	30 de Enero	31 de Enero
Orissa	13 de Febrero	14 de Febrero
Ortega	27 de Febrero	28 de Febrero
Orpesa	13 de Marzo	14 de Marzo
Orita	27 de Marzo	28 de Marzo

Todos de gran tonelaje y de es hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Morera, n.º 4

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA,

calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª Poseer además sustancias activas fijas.

3.ª Ser verdaderamente aseptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

CORUÑA VIGO

Royaton Grange	10 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	28 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires

saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

El Argentino, el 5 de Diciembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en

La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café

del Moderno y

se convencerá

de su excelente

calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de

calidades superiores para trajes y

gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. una peseta

Fuera, un trimestre. 4

dem, un año. 15

Ultramar y extranjero. 9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelve los originales.